



Sistema Táctico de Operación Policial aumentó en 21% detenidos en Atacama

"En particular, el 41% de los compromisos se focalizaron en atacar delitos violentos y el 59% delitos contra la propiedad", señaló el coordinador regional de Seguridad Pública, Arturo Urcullú.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Tras ocho meses de implementación, el Sistema Táctico de Operación Policial (STOP), Carabineros y autoridades hicieron un balance positivo del trabajo realizado a la fecha, que dejó como resultado un aumento de los detenidos por Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS) en un 21% en Atacama. El Intendente de Atacama, Francisco Sánchez Barrera, expresó al respecto que "es satisfactorio ver cómo el trabajo mancomunado entre las policías, la Subsecretaría del Delito, los municipios, el sector privado y el Gobierno Regional comienza a dar frutos. Este es un tema que involucra a todos los actores, por lo mismo es una de las prioridades en el plan de gobierno del Presidente Sebastián Piñera; queremos que la gente viva tranquila, segura y bien, disfrutando de los espacios al aire libre que estamos construyendo y realizando actividades en familia, sin temor de ser asaltados o violentados". El Sistema Táctico de Operación Policial (STOP) es una herramienta

para la prevención del delito. Se ejecuta mediante una reunión mensual en cada una de las 41 Prefectura del país, permite una acción policial más focalizada y eficiente y fortalece la coordinación en materias de seguridad, al

comprometer a otros actores en tareas específicas y monitoreadas a lo largo del tiempo.

Respecto a los resultados en la región, el Coordinador regional de Seguridad Pública, Arturo Urcullú, declaró que "en particular,

al 9 de diciembre de 2018, los casos policiales por Delitos de Mayor Connotación Social van al alza, parte importante de ésta se explica por el aumento de los detenidos (casos policiales = denuncias + detenciones). Por otra

parte, los detenidos en la región por casos policiales de DMCS han aumentado en un 21% respecto a igual período que el año anterior, lo que significa 579 detenidos más". "En Atacama se han realizado 9 sesiones STOP. El pilotaje del modelo de gestión por resultados, que la Ley STOP institucionalizará una vez aprobada, muestra que entre julio y octubre de 2018 los Comisarios de la región adquirieron 32 compromisos para generar estrategias y tareas de trabajo. En particular, el 41% de los compromisos se focalizaron en atacar delitos violentos y el 59% delitos contra la propiedad. Si bien, el total de detenidos va en importante alza, se debe monitorear adecuadamente si el aumento de los casos policiales se debe a ésta, por lo que el Ministro del Interior y Seguridad Pública ha asignado a un "Delegado STOP" del nivel central para que se mantenga visitando la Prefectura de la Región", concluyó Urcullú.

Cicardini critica ley de pago a 30 días del Gobierno como "publicidad engañosa"

Lamentando lo que calificó como una oportunidad perdida para las pymes y afirmando que indicaciones del gobierno transformaron a la iniciativa original en un "saludo a la bandera", reaccionó la diputada (PS) por Atacama Daniella Cicardini, ante la aprobación del proyecto de ley de pago a 30 días a las pequeñas y medianas empresas. La parlamentaria dijo compartir plenamente el objetivo original del proyecto, iniciado en una moción de legisladores recogida posteriormente por el Ejecutivo, la cual buscaba reducir los tiempos de pago de las deudas que se adquieren con las pymes por las

ventas de productos o prestaciones de servicios.

"Lamentablemente, después de los anuncios con bombos y platillos y para la tele, la realidad es que lo que se aprobó no responde ni al titular del pago a 30 días, ni resuelve el abuso de las grandes empresas con las pequeñas, y todo debido a disposiciones que introdujo el propio gobierno que desvirtúan la iniciativa y lo convierten en publicidad engañosa para las Pymes", declaró Cicardini.

En esa línea, la diputada recordó que "en una votación anterior nosotros aprobamos en general la idea del proyecto, pero había-

mos rechazado una disposición que permite extender el plazo de pago por acuerdo entre las partes, lo que el gobierno insistió y logró reponer en esta ley".

"Además esto se vendió como pago a 30 días para las pymes, pero después de tantas declaraciones del gobierno sobre su compromiso y voluntad de apoyar y reactivar a las pymes y el empleo, esto que se aprobó recién entrará en vigencia en 2 años, y durante este tiempo las grandes podrán seguir pagando a 60 días".

Llaman a educar a nuevas generaciones en cuidado del agua

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de generar conciencia de la escasez del vital elemento, fomentar su consumo responsable durante este verano y aportar con medidas simples aplicables en el diario vivir, el Gobierno a través del Ministerio de Obras Públicas (MOP), la Superintendencia de Servicios Sanitarios y la empresa Aguas Andinas lanzaron la Campaña Nacional de Ahorro de Agua. La seremi de Gobierno, María Francisca Plaza, valoró la iniciativa impulsada por el Presidente Sebastián Piñera y expresó que “es un hecho que durante la última década, el cambio climático y la escasez de agua se transformaron en una realidad para Chile y particularmente para Atacama. Por este motivo es fundamental trabajar, educar, informar y predicar con el ejemplo, de manera constante, para cuidar y valorar este recurso”. Según las autoridades, la campaña propone formar en niños, jóvenes y adultos una mentalidad de que el agua hay que ahorrarla, no sólo por la economía familiar, sino que también permite que se disponga de más para el resto de la ciudadanía. Plaza Velis argumentó que “en la actualidad el 60% del agua en un hogar, se gasta en el baño y la mayor parte se gasta en la ducha. Esto quiere decir que cada minuto adicional de ducha son 12 litros de agua que se pierden. Esto es una realidad que debemos cambiar y para eso es importante educar a las nuevas generaciones”, agregó

#CuidemosElAgua

Este es el nombre que recibe la campaña del Gobierno y que fomenta el consumo responsable. “Como país y atacameños tenemos un desafío. La proyección climática, hoy, es a la escasez del agua en el largo plazo, por lo tanto, es hora de hacernos responsables. Optimicemos su consumo y ahorremos en lo más posible este valioso recurso”, concluyó la Seremi de Gobierno.

- 1- Prefiere usar una fuente para lavar y otra para enjuagar. Evita lavar loza con la llave abierta. ¡Gasta 12 litros de agua por minuto!.
- 2- Prefiere descargar sólo la mitad del estanque en WC más modernos o instalar una botella llena de agua dentro de los estanques antiguos. Evita tirar la cadena a cada rato, sobre todo en estanques antiguos.
- 3- Prefiere juntar ropa y utilizar carga completa. Evita usar la lavadora con poca ropa. ¡Cada lavado son 285 litros de agua!.
- 4- Prefiere abrir la llave sólo para humedecerte las manos al inicio y para quitarte el jabón al final. Evita dejar el agua corriendo todo el tiempo mientras te lavas las manos.
- 5- Prefiere regar de noche, así ¡aprovechas todo el agua!.



Ministerio del Deporte aporta en recuperación de estadio techado municipal de Freirina

Con aporte de 7 millones de pesos se recuperarán las graderías y el cierre de contorno de la cancha.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

A través de un proyecto Fondepote que administra el Instituto Nacional de Deportes, el municipio de Freirina renovará 92,30 metros de graderías y 52,50 metros de rejas limitantes y de seguridad del Estadio Techado Municipal de la comuna, lo que permitirá mejorar el recinto y la práctica deportiva de sus habitantes. Así lo informó el Seremi del Deporte Guillermo Procuriza, quien concurre este lunes hasta Freirina junto a la Directora (s) del IND, Heddy Escalante, para firmar el convenio del proyecto Fondepote que fue adjudicado por el municipio: “Estamos muy contentos por que como Gobierno de nuestro Presidente Sebastián Piñera damos

respuesta a las necesidades de la gente de Freirina, quienes en los Diálogos Participativos para la elaboración de su Plan Comunal de Actividad Física y Deportes, manifestaron la necesidad de contar con más y mejor infraestructura deportiva. Felicito al municipio por presentar este proyecto que ayudará a tener un mejor Estadio Techado Municipal”. El alcalde de Freirina, César Orellana, manifestó sobre estas obras: “Son varias las mejoras que vamos a hacer en el Techado Municipal, como reparación de baños y accesos. Hace unas semanas aprobamos el Plan Comunal de Deportes y del discurso pasamos a algo práctico para mejorar los espacios deportivos y recreativos de los jóvenes y deportistas. Estoy muy contento y agradecido del apoyo del Gobierno, del IND por estos aportes”.

Alto del Carmen aumentará en 72% su planta municipal

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Fortalecido superó el proceso de modificación de planta el municipio de Alto del Carmen, esto luego de que fuera el único municipio de la región en lograr la tan ansiada ampliación en su dotación. Carmen Bou, alcaldesa de la comuna, se mostró muy satisfecha por el resultado, el que según señaló “da muestra de un trabajo serio y mancomunado de los funcionarios municipales de esta comuna, quienes trabajaron durante dos años para alcanzar este excelente resultado”, expresó la edil. El municipio de Alto del Carmen logró aumentar su planta municipal en 15 funcionario de planta, lo que permitirá no sólo crear tres nuevas direcciones, sino que profesionalizar aún más a su dotación, ya que el 70% de los cargos serán ocupados por profesionales y técnicos. Al respecto la autoridad comunal explicó que,

“ahora tendremos la Dirección de Tránsito, la de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y la Jurídica, además, serán otros 15 funcionarios y funcionarias que tendrán mayor estabilidad laboral, lo que permitirá entregar un mejor servicio a la comunidad, ampliando la gama de prestaciones para ella”. El proyecto de planta municipal que fue aceptado generó amplio debate al interior del municipio y un proceso altamente participativo, en el que los distintos estamentos pudieron dar cuenta de su visión al respecto, por lo que fue aprobado por el Concejo antes de ser presentado. Esta nueva planta municipal que fue aprobada por la SUBDERE y revisada por la Contraloría, ahora solo debe ser publicada en el Diario Oficial para que entre en vigencia el 1 de enero de 2019.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO
PUBLICA TU AVISO

Derecho a la desconexión laboral

Patricia Villegas Díaz Académica Universidad Central La Serena

Tal como ha ocurrido en el países de Europa, como España y Francia, en Chile nos hemos dado cuenta que la entrada de las tecnologías de información y comunicación, en el mundo laboral han llegado a transgredir los límites de la jornada laboral, pasando a invadir horas de descanso de los trabajadores, las cuales han sido establecidas para efectos de su protección individual y la protección de su vida familiar, tan necesarias para un reparador descanso que permita renovar las energías del trabajador conducentes a optimizar su rendimiento laboral y a mantener calidad de vida de todos ellos.

En la normativa laboral que rige en nuestro país, existen disposiciones especiales tendientes a la protección del trabajador y la vida familiar. Se dispone así, que el empleador está obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores. Así también nos hemos dado cuenta, entonces, que estos últimos factores (rendimiento laboral y calidad de vida) son en la práctica muy difíciles de conciliar.

En miras a alcanzar el justo equilibrio entre rendimiento laboral y calidad de vida en nuestro país se ha informado recientemente en

la prensa nacional que el diputado por el distrito 15°, señor Raúl Soto Mardones, del Partido Demócrata Cristiano, quien forma parte de la comisión permanente del Trabajo y la Seguridad Social de la Cámara de Diputados, ha impulsado un proyecto de ley que busca establecer el derecho a una desconexión digital, para que los trabajadores del sector público y privado puedan desconectarse de forma total en sus horarios de descanso.

El objetivo propuesto el citado diputado es de primera necesidad ya que en principio contestar un correo electrónico o responder un llamado del trabajo, fuera de la jornada laboral, excepcionalmente, puede no causar perjuicio alguno. Pero en perspectiva y si ello pasa a constituir la regla general y no la excepción como debe ser, entra directamente en un problema de vulneración de los derechos del trabajador y posiblemente a afectar su integridad psíquica cuya protección está garantizada Constitucionalmente por nuestra Carta Fundamental y por Tratados Internacionales que se encuentran vigentes actualmente en Chile.

Con esta perspectiva es de fundamental relevancia regular esta materia en orden a proteger el derecho a un descanso libre de perturbaciones que permita al trabajador renovar sus fuerzas para su mejor desempeño laboral.

En la normativa laboral que rige en nuestro país, existen disposiciones especiales tendientes a la protección del trabajador y la vida familiar. Se dispone así, que el empleador está obligado a tomar todas las medidas necesarias para proteger eficazmente la vida y salud de los trabajadores.

Familia en majada de Chacritas



Pongámosle play a la educación sexual

Juan Pedro López, Sociólogo

No es casualidad que Chile tenga un alto índice de contagio de VIH, es que recién en el año 2010 la educación sexual comienza a tener un carácter obligatorio en los colegios, siendo nuestro país el último de Latinoamérica en hacer de la educación sexual una materia obligatoria bajo la ley 20.418, sin embargo, aún no se tiene un plan sobre cómo implementar la discusión en los establecimientos, por lo que es necesario no pausar más el tema. No es menor que Chile fuera el país con menos avance en la prevención mediante la educación sexual entre el 2008 y 2015 de los 16 países que se sometieron al estudio de la Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF).

Otra de las aristas que hacen de Chile un país propicio para el contagio de enfermedades de transmisión sexual (ETS), es el extremado conservadurismo que poseemos como sociedad, que si bien es cierto hoy en día esta realidad está cambiando, sin lugar a duda el tema sexual sigue siendo un tabú para muchos, siendo el conservadurismo clave en el poco avance que poseemos en esta materia debido a que en los ambientes familiares y en colegios simplemente se habla poco respecto al tema.

La educación sexual se hace primordial para enfrentar la problemática, estas enfermedades hoy en día no discriminan clase social, nivel educacional, raza o edad, no podemos seguir con una venda intentado no mirar la realidad, el avance del contagio de VIH es alto y es necesario educar a las nuevas generaciones desde temprana edad, la vida sexual de los jóvenes comienza cada vez antes y cada vez más libre, sin tener conocimiento de los riesgos que se corren al no usar la debida protección, teniendo más miedo al embarazo que al contagio de ETS.

La solución radica en un mayor conocimiento de las enfermedades, sus formas de contagio y las causas de ellas, cosa que sólo se puede lograr con mayor y mejor educación sexual. Es necesario entregar herramientas a docentes, apoderados y sociedad en general para afrontar la problemática del contagio de ETS, debemos como sociedad educarnos y ser conscientes de nuestra sexualidad, un desafío no menor, pero sin lugar a dudas un desafío que nos corresponde a todos aceptarlo y responsabilizarse.

El Noticiero del
HUASCO cl
Papel digital

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Actualizar sobre la ejecución 'Provincia Sustentable', iniciativa previa al desarrollo del yacimiento NuevaUnión, que entregará su estudio de impacto ambiental en 2019, fue el objetivo de la reunión entre el Ministro de Minería, Baldo Prokurica, y el director de Sustentabilidad de la minera, Petri Salopera. En el encuentro, el secretario de Estado destacó la importancia del proyecto para Huasco y cómo brindaría mejores condiciones tanto para la localidad como para la región de Atacama. "Es una gran oportunidad para la Provincia del Huasco, y para la región de Atacama y creo que como nunca, debemos poder apoyar y generar las condiciones para que, respetando el medio ambiente y respetando la legislación vigente, dicho proyecto se pueda desarrollar". Finalmente el Ministro Prokurica, dijo que "esperamos, que el próximo año la compañía presente el estudio de impacto ambiental y hacer de este proyecto una realidad para cambiar definitivamente la historia del

NuevaUnión presenta "Provincia Sustentable" a ministro de Minería



Valle del Huasco y de la región de Atacama, con la generación de empleo y oportunidades para las familias", cerro el secretario de Estado. Por su parte, Petri

Salopera comentó que Provincia Sustentable es "una iniciativa desarrollada con la sociedad civil, las autoridades locales y las comunidades indígenas, y la idea

es tener una visión de largo plazo para la provincia del Huasco, donde Nueva Unión es uno de los actores" dijo.

Fondo para proyectos de energías renovables FAE

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Hasta el 12 de febrero de 2019 estarán abiertas las postulaciones para una nueva versión del Fondo de Acceso a la Energía, que busca facilitar el acceso a la energía a organizaciones comunitarias en sectores rurales, aislados o vulnerables a través del financiamiento de proyectos de energías limpias a pequeña escala, así lo anunció la seremi de Energía de Atacama, Kim-Fa Bondi Hafon. El fondo contempla \$515 millones para proyectos en todo el país. Las organizaciones podrán postular a dos tipos de soluciones energéticas: sistemas de generación fotovoltaica y almacenamiento de baterías para electricidad, o sistemas solares térmicos para agua caliente sanitaria. "Estamos aquí, muy contentos, para contarles que se ha lanzado el quinto concurso del Fondo de Acceso a la Energía, que lo lidera nuestro Ministerio y que tiene por finalidad, entre otras cosas, que las comunidades que viven en sectores aislados, rurales o vulnerables, postulen a través de nuestra página web www.energia.gob.cl/fae, a este concurso que nos presenta dos tipos de soluciones, la primera de ellas es de energización mediante paneles solares fotovoltaicos con respaldo de baterías, o bien, postular a un sistema solar térmico para obtener agua caliente sanitaria", afirmó la seremi. Asimismo, Kim-Fa Bondi, destacó que: "Este Fondo de Acceso a la Energía tiene por finalidad mejorar la calidad de vida de todas las personas que viven en estos sectores y esto es de suma importancia, porque en el Gobierno de nuestro Presidente Sebastián Piñera tenemos claro que no podemos pensar en un Chile del siglo XXI, si no logramos dotar de energía a aquellas personas que, en este instante, se encuentran sin energización".

El Fondo de Acceso a la Energía busca beneficiar a organizaciones comunitarias constituidas al amparo de la ley N°19.418, como juntas de vecinos, a comunidades y asociaciones indígenas reguladas en la ley N°19.253, a asociaciones y fundaciones sin fines de lucro reguladas bajo la ley N°20.500 y a asociaciones sindicales o sindicatos de trabajadores. Estos beneficiarios podrán postular de forma directa, o a través de municipalidades u otro tipo de organizaciones sin fines de lucro. En la evaluación se bonificarán a las postulaciones de organizaciones que pertenezcan a una etnia, contemplen soluciones energéticas para establecimientos de larga estada para adultos mayores, actúen en el ámbito de la discapacidad, o sea colaborador acreditado por SENAME.

En Vallenar inauguran plaza de los Derechos Humanos y la Memoria "Chela Silva"

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En una ceremonia marcada por el reencuentro, la directiva de la Junta de Vecinos Villa Salvador Allende inauguró su plaza principal, que hoy lleva el nombre de "Plaza de los Derechos Humanos y la Memoria, Chela Silva", instancia encabezada por la senadora Yasna Provoste Campillay, el alcalde Cristian Tapia Ramos, los concejales Robinson Morales, Patricio Neira, Norma Torrejón, Luis Valderrama y la presentación del músico chileno, Roberto Márquez. "Venimos gestando esta iniciativa hace más de un año, para poder ubicar un lugar donde preservar la memoria, cultivar el respeto a los derechos humanos y creemos que las nuevas generaciones deben conocer lo que pasó en la historia, después del golpe de estado del '73. Sobre todo nombrarlo con esta mujer que dio su vida luchan-

do por verdad, por justicia, ella volcó su vida a poder encontrar justicia para su esposo, a acoger a los perseguidos políticos y a preservar la memoria", explicó Roberto Tapia, presidente de la J.J.VV Villa Salvador Allende. Durante la actividad fue posible terminar un mural en la plaza, donde se reconoce la figura de Chelita Silva y su esposo Mario, lugar donde efectuaron el corte de cinta de este proyecto que brinda homenaje a esta gran mujer que luchó durante años por encontrar justicia, así la describió el alcalde de la comuna de Vallenar, Cristian Tapia Ramos. "La historia está escrita y están naciendo nuevas generaciones, a quienes tenemos responsabilidad de contarles quien fue esta mujer... Este año a la sala de sesiones le pusimos la placa del último alcalde del partido comunista en democracia, que fue también perseguido y acibillado por dictadura. Así que esta-



representa un momento importante en la historia de mi mamá pero también en la historia de Vallenar, mi mamá era una amiga, una compañera, una gran agitadora política".

otorgó algunas palabras de agradecimiento a los asistentes, destacando que "ustedes fueron amigos, compañeros, cómplices, ejecutores materiales e intelectuales de las peores barbaridades contra la dictadura. Cada uno

representa un momento importante en la historia de mi mamá pero también en la historia de Vallenar, mi mamá era una amiga, una compañera, una gran agitadora política".

Sofía Cid (RN) valora aprobación de proyecto que moderniza el sistema de firma electrónica

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El proyecto que actualiza la regulación y moderniza el sistema de firma electrónica, enviada ahora a tercer trámite al Senado, fue aprobado en general por la unanimidad de 141 votos a favor. El proyecto, impulsado por el Gobierno e ingresado a trámite en julio de 2012, busca masificar el uso de la firma electrónica avanzada introducida en 2002 con la Ley 19.799 y perfeccionada en 2007. Asimismo, se pretende reforzar su marco legal y fortalecer el sistema de confianza en torno a este mecanismo. Asimismo, cabe destacar que entre los cambios impulsados al texto pasan por facultar al Ministerio Secretaría General de la Presidencia a elaborar un reglamento que especifique los casos en que se usará la firma electrónica avanzada en la administración del Estado. Asimismo, le

entrega atribuciones a dicha cartera para extender certificados en este ámbito y se le asigna la tarea de elaborar decretos que regulen procedimientos de certificación de funcionarios y autoridades de la Administración del Estado. Para la diputada e integrante de la comisión de Economía, Sofía Cid el avance del proyecto es "parte de la modernización del Estado y de la revolución 4.0 que estamos enfrentado y que como país tenemos que asumir". Y en la misma línea, la parlamentaria RN destacó el aporte que concreto que implicará la nueva modalidad. "Esta firma avanzada permitirá disminuir los costos de trámites, sin perder la seguridad y formalidad de los trámites que deben hacer en cada notaría. Se acortarán muchos trámites y la gente va a gastar menos en trámites notariales, incluso hay trámites que tendrán costo cero."

Guacolda firma convenio con 27 empresas renovables que aumentará capacidad de transmisión en zona centro-norte

EL NOTICIERO DEL HUASCO

Con el objetivo de garantizar una operación segura y económica del sistema eléctrico Guacolda -una empresa AES Gener-, firmó un convenio con 27 centrales de energía solar y eólicas, que les permitirá optimizar el uso del sistema de transmisión en la zona centro-norte del país. La instancia contó con la presencia del subsecretario de Energía, Ricardo Irrarrázabal, quien resaltó que "la firma de este convenio viene a confirmar la necesidad de un marco regulatorio para posibilitar mayores niveles de flexibilidad, dada la mayor penetración de energías renovables". Por su parte, el presidente del Consejo Directivo del Coordinador Eléctrico Nacional, Juan Carlos Olmedo, valoró la instancia, "ya que permitirá dar mayores niveles de flexibilidad y seguridad al sistema eléctrico del país, además aumentar las transferen-

cias en una zona donde la generación eólica y solar está actualmente concentrada". Los participantes del "Sistema Integral de Control de Transferencia de la Zona Norte" -que se inició el año 2016 y ahora se refuerza con el ingreso de cuatro nuevas centrales de energía, que en conjunto suman 454MW-, busca maximizar el ingreso de la energía eólica y solar al sistema. En ese contexto, el gerente general de Guacolda, Javier Dib, señaló que esta iniciativa da muestras de la flexibilidad de la compañía y de la complementariedad entre las energías convencionales y las renovables para la operación óptima y segura del sistema eléctrico chileno: "Guacolda es un importante activo estratégico para la zona centro norte de nuestro país, porque garantiza que siempre habrá energía confiable para complementar a la renovable", aseguró Dib.

El Noticiero del Huasco

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

PUBLICA TU AVISO

Consulta tarifas - Valores promocionales de lanzamiento

+569 85550469 elnoticierodelhuasco@gmail.com

Guacolda una empresa AES Gener

CONCIERTO SINFÓNICO
NAVIDAD HUASCO 2018
21 Y 22 DE DICIEMBRE.

Viernes 21 de diciembre, a las 21:00 horas en la Plaza de Armas de Huasco.

Sábado 22 de diciembre, a las 20:30 horas en la Plaza de Huasco Bajo.

ORQUESTA SINFÓNICA DEL LICEO GREGORIO CORDOVEZ DE LA SERENA; JUNTO AL DUO DE CANTO TRASUWUN Y LA DANZA DE LA AGRUPACIÓN SANGRE LATINA.

Inviat: Guacolda, Corporación Cultural y de Investigación Biobío y la Ilustre Municipalidad de Huasco. Proyecto acogido a la ley de donaciones culturales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.

Psicólogo Clínico

José Luis Campos Araya

- Acreditado por la CNAPC año 2013, como especialista en Psicoterapia.
- Registro Colegio de Psicólogos N°5492.
- Registro Sociedad Chilena de Psicología Clínica N°1970.
- Terapeuta EMDR.
- Certificación Latinoamericana de Psicoterapeuta N°203 por la Federación Latinoamericana de Psicoterapia y avalado por El Consejo Mundial para la Psicoterapia.
- Ergónomo.
- Ingeniero.

Consulta en Brasil N° 287, Vallenar Cel.: +56985017439

El Noticiero del
HUASCO



**¡ Este espacio
puede
ser tuyo !**



+569 85550469



elnoticierodelhuasco@gmail.com